

ACTA DEL SUPERVISOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACIÓN BÁSICA

DÍA MES AÑO

3/06/2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR

Laura Victoria Gómez Suárez

ÁREA O DEPENDENCIA

Secretaría General

II. INFORMACIÓN CONTRATO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Alisson Campos Marín

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 1005087645

CLASE O TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

CONTRATO N° CCMAQ-CD-023-2026

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 de enero 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 de junio 2026

CDP: 00011

RP: 0087

Código (Rubro Presupuestal): 2.1.2.02.008.02_2

CDP ADICIÓN 0135

RP ADICIÓN 0465

Código (Rubro Presupuestal): 2.1.2.02.008.02_2

VALOR TOTAL: \$10.350.000

ENTIDAD BANCARIA: Daviplata

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$2.300.000

CUENTA N°: 3107228050

SALDO RESTANTE \$306.667

FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato es la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.350.000), los cuales serán cancelados al CONTRATISTA mediante un primer pago, correspondiente al periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026, el cual se liquidará de manera proporcional al tiempo efectivamente ejecutado dentro de la prestación del servicio; posteriormente, se efectuarán cuatro (4) pagos mensuales vencidos, cada uno por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000), los cuales se realizarán dentro del término de ejecución del contrato; finalmente, se realizará un último pago, equivalente al saldo restante del valor total del contrato. Los pagos estarán supeditados a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. NOTA: El pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. NOTA: El pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.

PERIODO A PAGAR: 01 de mayo al 31 de mayo del 2026



CONCEJO MUNICIPAL
DE ARMENIA

ACTA DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE CONTRATISTAS

TESORERÍA

PROCESO 6. GESTIÓN FINANCIERA

Código: F-OF-PGF-02

Fecha: 28/01/2026

Versión: 002

Página 2 de 2

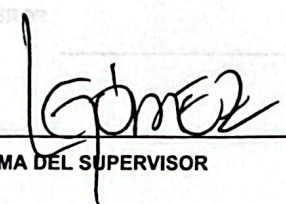
Armenia

No. Planilla de Aportes:	9505791724)	SOPORTES:	
Pago de Pensión:	\$280.200 '	1.	Informe del Contratista: (3) Folio(s)
Pago de Salud:	\$218.900 '	2.	Acta del Supervisor: (1) Folio(s)
ARL:	\$9.200)	3.	Documento de Cobro o Factura (1) Folio(s)
		4.	Planilla integrada de seguridad social Comprobante de pago Seg. Social (1) Folio(s)
		5.	Otros: • CD con evidencias (0) CD(s) • Estampilla Prohospital (0) Folio(s) • Acta de inicio (solo primera cuenta) (0) Folio(s) • Declaración juramentada y soportes si aplican (solo primera cuenta) (0) Folio(s) • Registro Presupuestal (solo primera cuenta) (0) Folio(s) • Certificación Bancaria (solo primera cuenta) (0) Folio(s)

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: dos millones trescientos mil pesos \$2.300.000

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ☐ PRIMERO ☐ SEGUNDO ☐ TERCERO ☐ CUARTO ☐ QUINTO ☒ SEXTO ☐
SÉPTIMO ☐ OCTAVO ☐ NOVENO ☐ OTROS ☐ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Parágrafo 1° del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás soportes que contempla el numeral 23 de la Resolución Interna No. 315 del 25 de julio de 2014.


FIRMA DEL SUPERVISOR

NOTA: Certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la dependencia, debidamente foliadas y archivadas.